

VIVIR EN TIEMPOS DE GUERRA.
LA VIDA COTIDIANA DE LOS ESPAÑOLES
DURANTE LA INVASIÓN FRANCESA

Miguel F. Gómez Vozmediano
Universidad Carlos III de Madrid



El paisanaje de la España profunda, las pobres gentes que poblaban caseríos, villas y ciudades por estas tierras vivieron intensamente los avatares de la *francesada*, la ocupación napoleónica que asoló pueblos y conciencias en el ocaso del Antiguo Régimen. Las siguientes páginas se dedicarán a vislumbrar las formas de vida material, conducta, costumbres y creencias más extendidas, entre los españoles en general y los manchegos en particular¹, durante los años críticos del conflicto, así como la respuesta vital de la mayoría de ellos ante la invasión extranjera de casi todo el país, seducidos los afrancesados por la modernidad o el poderío de que hacían gala nuestros vecinos del norte, mientras que los autoproclamados patriotas se hallan enfrascados en una resistencia visceral a todo lo que olía a los Bonaparte o a su cohorte de prosélitos. En esta espiral de cambios, desasosiegos y desórdenes, probablemente muy pocos serían conscientes que de estaban viviendo el fin de una larga etapa, muchas veces centenaria, y que se estaba fraguando el comienzo de una nueva época delante de sus propios ojos.

El actual territorio de Castilla-La Mancha tuvo un protagonismo indeseado durante la Guerra de Independencia. Los motivos fundamentales fueron geoestratégicos: su cercanía a Madrid y Sitios Reales (Aranjuez); el poder y riqueza de la Mitra Primada de España; así como su emplazamiento en la encrucijada tanto de los caminos como de las cañadas entre los pastos estivales del norte y los *extremos* invernales del sur. Así, el tránsito de tropas, las alternativas militares y la pugna ideológica dejaron una impronta imborrable en la memoria histórica, el paisaje urbano y hasta en la toponimia local.

¹ Hasta donde sabemos, no existe una panorámica global ni siquiera provincial de la vida en la retaguardia de nuestra región. No es el caso de otros lugares, que cuentan con estudios pormenorizados, como son las recientes investigaciones de CAS-TRILLEJO IBÁÑEZ, F.M., "La vida cotidiana de los burgaleses durante la Guerra de la Independencia", en L.S. IGLESIAS ROUCO, R.J. PAYO HERNANZ y M.P. ALONSO ABAD, *Estudios de historia y arte: homenaje al profesor Alberto C. Ibáñez Pérez*, Burgos, 2005, pp. 183-188 ó la mucho más ambiciosa obra coral dirigida por ARAGÓN GÓMEZ, J. (coord.), *La vida cotidiana durante la Guerra de la Independencia en la provincia de Cádiz*, Cádiz, 2005, 2 vv. Mayores pretensiones aún tienen la monografía de MORENO ALONSO, M., *Los españoles durante la ocupación napoleónica. La vida cotidiana en la vorágine*, Málaga, 1997 y también nos parece muy esclarecedor el capítulo que se dedica al día a día de una España desgarrada en la obra de síntesis del profesor CUENCA TORIBIO, J.M., *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*, Madrid, 2006.

Paradójicamente, a pesar del caudal de datos de los que disponemos, todavía nos es difícil precisar un perfil histórico del manchego de la época, ya que estamos hablando de un abigarrado mundo de labriegos de dispar fortuna, pero aferrados a su terruño, del cual se sienten orgullosos; artesanos diestros, aunque de modesta condición (alfareros, herreros, esparteros, carpinteros, sastres, tejedores, zapateros...); acarreadores de todo pelaje (desde los azacanes o aguadores de Toledo a los carreteros conquenses, pasando por los arrieros, los pastores, los buhoneros o los gancheros del río Tajo); junto a una exigua minoría de burgueses más o menos cultos e ilustrados (boticarios, médicos, cirujanos, comerciantes, militares de cierta graduación, abogados, escribanos) y una élite de privilegiados por el linaje (hidalgos rurales, caballeros urbanos, nobles titulados) o la tonsura (párrocos, frailes y monjas, canónigos, prelados), a menudo impermeables a las novedades pero que eran consideradas las personas de seso y peso por antonomasia de cada comunidad y referentes obligados a la hora de aconsejar o regir los destinos de sus paisanos.

Frugales en su comida, por obligación más que por devoción; ignorantes de todo lo que no sea su vida cotidiana y su entorno más inmediato; católicos a machamartillo, tanto como supersticiosos, viven una religiosidad interesada y milagrera, más cercana al corazón que a la fe, de modo que no había devoto que no contase con una Virgen de cobre o madera, un Cristo de madera, un relicario, una capillita o una estampa piadosa². Apasionados en sus relaciones sociales y amorosas, eran pendencieros y pleiteistas; todavía piensan que los estamentos son los pilares de su mundo, aunque el dinero o el mérito personal menoscaban los privilegios otorgados por la sangre. Por encima de todo, la resignación parece ser una necesidad convertida en virtud, ante las miserias, privaciones y desgracias con las que conviven a diario y que dan un cierto aire fatalista a sus azarosas existencias.

Mucho más sencillo es saber cómo nos veían forasteros y viajeros. El arquetipo de manchego que recalca por Madrid, Andalucía, Valencia o Murcia suele tener fama de tozudo, tosco, adusto, provinciano, fácil de engañar e impresionar; aunque también se le cree laborioso, negociante y emprendedor³. He aquí algunos arquetipos regionales españoles⁴ que alcanzan cierta popularidad en nuestro país a fines de la modernidad:

CASTILLA LA NUEVA

País sano y agradable,/ la gente bastante amable/ pero afecta al interés,/ Todos los campos que ves/cultivados con ardid, barán mucho más que el Cid,/ sin catar jamás el pan,/ si un año con otro dan/ cebada para Madrid.

ALCARRIA

El alcarreño sencillo/ en su modo de vivir/ no sabe jamás salir/ de entre romero y tomillo./ En qualquiera lugarcillo/ se cría gente muy fiel./ Echan los pobres la hiel/ trabaxando como brutos,/ y al fin sus colmados y frutos/ es un poquito de miel.

² En agosto de 1803, el párroco de Valdeolivas (Cuenca) solicita parecer a la Inquisición sobre si debía permitir fabricar santos de yeso a unos napolitanos que recalcaron en el pueblo, contestando el Santo Oficio conquense que el edicto de 1767 solo condenaba las imágenes irreverentes. PÉREZ RAMÍREZ, D. y TRIGUERO CODENTE, F.J., *Papeles sueltos de la Inquisición de Cuenca*, Cuenca, 1999.

³ ANÓNIMO: *El manchego en la Corte. Sainete*, Madrid, 1838. BNE. T/27532.

⁴ SECCIÓN NOBLEZA DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL [en adelante SNAHN.] Torrelaguna, c. 334, d. 1, ff. 305r-v.

MANCHA.

El que llega a caminar/ por La Mancha sin falencia/ le enseñan con gran frecuencia/ la borca antes que el lugar/ No gustan de trabajar./ es gente de poca espera./ arman pronto una quimera/ y nunca de hambre se mueren./ pues son dueños cuando quieren de lo

En fin, una suma de tópicos con más o menos fundamento y fortuna, pero que inciden sobre todo en su franqueza, sobriedad de costumbres, carácter irascible y proverbial habilidad para medrar, pese a la precariedad con que viven⁵. No obstante, poco tendrían que ver las penalidades de un humilde cabrero o un jornalero sin tierras con las ínfulas de un linajudo Grande de España o un cardenal de Toledo; ni tendrían las mismas expectativas socioeconómicas un rico de pueblo que un fraile mendicante. Así, en las familias más ambiciosas no podía faltar algún caballero de hábito, varias monjas de clausura y alguien que probase fortuna en la Corte, Indias o la milicia. Tierra, Iglesia y servicio real, la trilogía que tradicionalmente había dado de comer a muchos y enriquecido tan solo a unos pocos elegidos.

LA VIDA COTIDIANA EN VÍSPERAS DEL CONFLICTO

A grandes rasgos, la convivencia diaria en campos, pueblos y urbes se fundamentaba en la perfecta codificación de gestos y palabras, que evidencia la aceptación de la jerarquía de cada comunidad, con su corolario de escalas de confianza, clientelas, solidaridades, pactos y lealtades que mediatizan el juego de poderes; el control sobre los resortes económicos y el gobierno por las oligarquías locales; el respeto generalizado a la propiedad ajena (siempre están abiertas las puertas de las viviendas y las fincas rústicas suelen estar deslindadas por simples mojones de piedras que nadie mueve); el temor casi por igual a comisarios de la Santa Hermandad Vieja que a los propios bandoleros (no olvidemos que ésta ha sido siempre tierra de paso y de salteadores de caminos); el prestigio casi incólume que goza el bajo clero, pese a sus intereses más bien mundanos; el papel ya casi testimonial de la Santa Inquisición, antes omnipresente; así como el recelo hacia el otro, hacia el forastero y la cerrazón del paisanaje ante las novedades que alterasen su cosmovisión o el delicado equilibrio sociopolítico pergeñado desde antiguo.

No obstante, a inicios del siglo XIX, el germen del cambio estaba en el ambiente. Los cabildos abiertos municipales, donde los vecinos votaban a mano alzada los asuntos más importantes, hacía tiempo que eran un mero recuerdo; igual que los usos comunales de tierras y baldíos que habían aliviado a nuestros antepasados, enajenados por una Corona en práctica bancarrotada (quiebra de los juros reales, títulos de deuda pú-

⁵ “*La Mancha es una estepa. Las aldeas cerradas por muros de tierra batida. No tienen ni huertos ni jardines, ni agua corriente. Bajo el cielo de fuego, bajo el cierzo helado, se extienden inmensos barbechos, brezos, breñas, matorrales, tierras sin árboles. Por todas partes charcas cubiertas de juncos se pudren al sol. Nada recrea la vida, nada hace pensar en el bienestar de sus habitantes... La comida del campesino español era de una extrema sencillez. Un labriego de vida media tomaba para comer un pedazo de oveja o de matanza, un pan moreno, una cebolla o un puero de postre, los días festivos ponía a su olla un poco de jamón y embutido abumado; el vino era su bebida habitual*”. DESDEVISES DE DEZERT, G., *Les institutions de l’Espagne au XVIII^e siècle*, París, 1897-1904 [reed. *La España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1989, pp. 332 y 335].



El vendedor de abanicos de José del Castillo. Museo Nacional del Prado. Madrid.

blica) y que no había dudado, espoleada por Godoy, en desamortizar los bienes de hospitales, capellanías u obras pías. Asimismo, las terribles crisis de mortalidad, que azotan al país a fines del Antiguo Régimen, demuestran la precariedad de la red de hospitales locales y obligan a crear los primeros cementerios civiles, pese a la oposición de la mayoría y sobre todo de los propios párrocos que ven amenazados parte de sus emolumentos, llamados pie de altar (entre los que estaban las misas de difunto y los derechos de enterramiento).

Por su parte, los gobernantes se empeñan en acabar con la impunidad con que se malversan los dineros públicos: contrabando de tabaco o sal, fraude fiscal generalizado, corruptela de recaudadores y capitulares concejiles, empleo de testaferros tonsurados para administrar bienes familiares, etc. En este sentido, se intentan medidas para evitar que aumenten las propiedades en régimen de *manos muertas*, limitando por un lado las donaciones a iglesias, santuarios y monasterios, o tratando de prohibir la acumulación de títulos y rentas en los grandes linajes (que hicieron del mayorazgo el recurso jurídico apropiado para garantizar su perpetuación como élite dominante). Además, la sensación de inseguridad de aquellas sufridas gentes era notable: bandas armadas merodean por los caminos; muchos gitanos permanecen itinerantes; los crímenes pasionales son frecuentes, tanto como el intercambio de insultos entre vecinas, las riñas entre linderos los apedreos entre muchachos; por no hablar de la prostitución o de la violencia doméstica, que son toleradas sin grandes reparos. Todo ello sin olvidar que en el mundo de las mentalidades no se registran grandes cambios, ni que la calidad de vida de nuestros antepasados no mejora siempre conforme pasan los años. Veamos algún caso.

La villa de Puertollano (Ciudad Real), tradicional puerta del Valle de Alcudia y bajo cuya órbita estaban cuatro aldeas, a inicios del Diecinueve estaba habitada por poco más de mil, vecinos, entre 4.200 y 4.500 personas, que vivían un periodo de cierta prosperidad y estabilidad demográfica. En 1802, el cambio de comendador calatravo propició que se acometiera el necesario adcentamiento de las infraestructuras públicas y de la parroquia (se recorren tejados, se empiedran las calles colindantes, se funden campanas nuevas, etc.). Los bienes de la encomienda son arrendados entre 1805-1812 por Atanasio Alfonso, Pablo y Tomás Cabañero⁶, una saga de negociantes cuya prosperidad sufriría mucho con la guerra. Sin embargo, esta bonanza no era compartida por todos, y uno de los agraviados fue precisamente el párroco del pueblo: fray José Antonio Padilla y Perea. Este sacerdote forastero ostentaba el curato desde 1794, pero envidiaba el ascendiente moral que disfrutaban los padres misioneros procedentes del convento-seminario de San Gil (Madrid)⁷ o el de los franciscanos descalzos asentados en la villa desde el siglo XVII, amén de una larga nómina de quejas que presentó ante el Consejo de Órdenes: su congrua (nómina anual) no llegaba a 7.300 reales y la fanega de tierra aneja al curato era poco productiva, despreciando una casa parroquial que “*por indecente y desabrigada no puede habitarla*”. Más aún, de su parco sueldo debía pagar a cuatro presbíteros desplazados a las aldeas más cercanas, además del que le ayudaba en el mismo Puertollano y otro más en Brazatortas, encargado del *pasto espiritual* de los serranos de la Mesta. Por todo ello, su curato no le daba más que disgustos, atendiendo sus obligaciones “*a fuerza de que su padre y hermanos le contribuían con varias cantidades a cuenta de su patrimonio*”. No paraban ahí los gastos ordinarios de ese fraile, al mantener en su casa “*una ama y una criada que la primera gana según el estilo del país veinte reales y calzado en cada mes que puede regularse a treinta reales mensuales y la criada quince reales y el calzado*”, aparte de un criado que cuidaba el caballo del *pater* (a cambio de 450 reales de soldada) y que se comía en cebada cada año cien ducados. Demasiados gastos, cuando tampoco los ingresos derivados de la administración de sacramentos son muy rentables⁸. Sin embargo, todavía en 1806, sus ayudantes en los anejos de Arroyo de la Higuera y El Villar solicitaron casas en dichas aldeas como moradas permanentes, pretextando que nadie podía arrendarles unas viviendas dignas, manifestando que los aldeanos que les ayudaban en misa preferían atender sus cosechas, solicitando convertir a tales ermitas en iglesias con pila bautismal⁹. Ninguna instancia atendió sus súplicas, hasta que en 1825 se elevó la nómina anual del prior local¹⁰.

Pese a sus limitaciones, no debemos subestimar, en modo alguno, la influencia de los clérigos en el devenir de los pueblos. Acostumbrados a imponer su voluntad a sus feligreses, pocas veces fueron el fermento del progreso como quisieron los ilustrados¹¹. La paradoja perfecta fue la paulatina implanta-

⁶ AHN. OOMM. Consejo, leg. 4116.

⁷ En advenio de 1801, los franciscanos Juan de Granátula y Francisco de Consuegra predicaban por la comarca de Almodóvar del Campo y Puertollano; entre 1805-1806 desde el cenobio madrileño de San Bernardino se envían dos misioneros que recorren Mestanza, Hinojosas, Cabezarubias, Calzada, Granátula, Miguelturra, Carrión, Torralba y Almagro; en abril de 1808 terminan su labor en la Guardanía de Puertollano los padres franciscanos; si bien hasta noviembre de 1819 no volvieron los misioneros a visitar Ciudad Real y el Campo de Calatrava, y esta vez fueron dominicos. ARCHIVO GENERAL DIOCESANO DE TOLEDO [en adelante AGDT.] Sala II, Misiones Populares, leg. Siglo XIX.

⁸ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Órdenes Militares, Archivo Histórico de Toledo [en adelante AHN. OOMM. AHT.] (Pleitos), leg. 48.537.

⁹ *Ibidem*, leg. 48.656.

¹⁰ AHN. OOMM. Consejo, leg. 5399, d. 1, sf.

¹¹ *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos* (1797-1808), orquestado por Godoy, fue un intento fallido de fomentar las reformas agrarias a través del altar. DÍEZ RODRÍGUEZ, F., *Prensa agraria en la España de la Ilustración. ‘El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos’ (1797-1808)*, Madrid, 1980.

ción de cementerios civiles, fuera de tierra sagrada. Las epidemias de 1785-87 persuadieron a los gobernantes de la necesidad de hacer camposantos *ventilados*, pero las medidas legales tomadas desde Madrid suscitaron multitud de desavenencias. En Torralba de Calatrava (Ciudad Real), hacia 1805 todavía estaban enzarzadas en agrias disputas las autoridades civiles y eclesiásticas por el emplazamiento de las sepulturas: por un lado los alcaldes habían gastado las primicias pastorales para erigir un cementerio junto a la ermita del Cristo del Consuelo, según dictamen del ingeniero comisionado; de otro, la Real Junta Superior de Beneficencia solicitó la demolición de las tapias alrededor de iglesia para enterrar a los difuntos; diferencias que aprovechará el cura para paralizar las obras al elegirse un lugar inapropiado “*al que descenden las aguas llovedizas*”, de modo que el pueblo tardó años en contar con un camposanto acorde a los nuevos tiempos y necesidades. Por estos y otros tejemanejes, no nos extraña que los clérigos más aseglarados de las postrimerías del siglo XVIII se tornaran curas trabucaires en el XIX, nutriendo primero a la guerrilla antinapoléonica, luego a las milicias absolutistas y terminan con las partidas carlistas.

Y mientras tanto, los consistorios en quiebra organizan corridas de toros para financiar las obras públicas imprescindibles (caminos, fuentes, puentes, cárceles, pósitos de cereales, empedrado de calles...); al tiempo que la corruptela permanece instalada tanto en el gobierno de los pueblos como en la administración de los caudales municipales; se roturan sin grandes reparos bienes de propios, montes comunes, cordeles y cañadas, ante la pasividad de un honrado Concejo de la Mesta menoscabado en sus derechos de pasto y paso; y el pueblo desconfía tanto del gobierno de afrancesados como de las intrigas de Godoy, erigido en Príncipe de la Paz y duque de Alcudía ante el estupor de la aristocracia tradicional. El Antiguo Régimen se desmoronaba sin remedio en España.

LOS COMIENZOS DE LA ZOZOBRA (1808)

La invasión napoleónica supuso un impacto tremendo sobre el paisanaje. El servilismo de la Real Familia, las cautelas de la nobleza, la presencia de tropas extranjeras en suelo patrio, el manejo de caudales públicos por funcionarios ajenos a los pueblos, las predicaciones milenaristas de frailes y sacerdotes antes los sacrilegios de los franceses y el recelo de la población ante el desarrollo de los acontecimientos exaltaban los ánimos. Así, es la primera vez que se percibe la polarización social de las dos Españas: afrancesados y patriotas, liberales y absolutistas, colaboracionistas y amotinados. La disyuntiva era más profunda aún entre los antiguos ilustrados, perdidos en la encrucijada de rendirse a los cantos de sirena del gobierno-marioneta de José I o unirse a los enemigos de la Enciclopedia y de todo lo que representaba el progreso.

Los tumultuosos sucesos del Motín de Aranjuez (17 de marzo de 1808); los rumores sobre la abdicación de Carlos IV o la posibilidad de que el Príncipe de Asturias llegara al trono soliviantó al pueblo. Además, tanto la posibilidad de que Godoy (*El Choricero*, según le motejaban sus muchos enemigos, por su origen extremeño humilde) recobrar el poder como la presencia de los invasores franceses provocaron innumerables desasosiegos. Con anterioridad a tan dramáticos acontecimientos, las exigencias de las tropas de ocupación provocaron un aluvión de incidentes en España. En año nuevo de 1808, el administrador de la fábrica textil que poseía Pedro de Alcántara Toledo y Silva, XIII duque del Infantado, en Pastrana (Guda-

lajara) le comunica primero los expolios galos que arruinan sus instalaciones y luego que fue encarcelado, acusado de afrancesado¹².

Uno de los primeros altercados de importancia tuvo lugar en Toledo, en la primavera de 1808. El ejército francés, camino de Andalucía, debía recalar en la Ciudad Imperial, con sus 10.000 efectivos y 400 caballos. Informado su corregidor de tal circunstancia, llegaron nuevas de Fernando VII ordenando hostigar a los invasores. La noche del 20 de abril cundió el pánico por la presencia del general Marcial Thomas, acompañado de un puñado de oficiales franceses, venidos de Aranjuez para preparar el alojamiento de las tropas. El populacho se lanzó a las calles para saquear las casas del corregidor Santamaría y los capitulares que le apoyaban, debiendo huir la delegación francesa. Los días siguientes, los amotinados pasearon un cuadro de Fernando VII entre vítores. Cuando, al amanecer del día 25, entran los dragones del general Dupont por la puerta de Bisagra y desfilan sin resistencia¹³. Las tropas se acuartelarán en edificios estratégicos y, ese mismo día, se organizan rondas de presbíteros escoltados por dos soldados franceses.

Una semana después tenía lugar el famoso bando del alcalde de Móstoles y es aplastada la revuelta armada de Madrid. En plena efervescencia patriótica, el día 3 de mayo llega un correo a Talavera de la Reina, camino de Extremadura, y el corregidor ordena a los soldados españoles acuartelados en el lugar ayudar a los sublevados. Sin embargo, dos días más tarde, la Suprema Junta de Gobierno probonapartista desactivó la movilización¹⁴. La rebelión parecía conjurada, pero nada más lejos de la realidad. La cruel represión ordenada por el general Murat galvanizó a los españoles. Los corrillos en las plazas no hablan de otra cosa; en fuentes y lavaderos las mujeres chismorrear sobre el arcabuceamiento de los sublevados; los ayuntamientos convocan cabildos para posicionarse ante la crisis abierta y los señores redoblan la correspondencia con parientes y administradores. Entretanto, la marcha de los ejércitos imperiales por La Mancha dejaba atrás una secuela de violencias, excesos, saqueos y muerte¹⁵. La mera presencia de un ejército de ocupación en lugares que hacía siglos que no eran invadidos supuso una conmoción general. Ante el vacío el poder existente, los más audaces comenzaron su guerra particular, desvalijando a los comerciantes galos, asesinando a los militares incautos y encarcelando a los franceses o afrancesados menos peligrosos¹⁶.

Por otra parte, desde el principio, los españoles se enfrentaron a una dualidad de poderes. Por un lado estaba el gobierno afecto a los invasores, con su red de intendentes de hacienda y recaudadores, corregidores, ejército regular y jerarquía eclesiástica profrancesa. De otro, las Juntas Superiores Provinciales de Defensa, lideradas por los prohombres de cada distrito: en Toledo la Junta de Tranquilidad fue presidida por el cardenal Luis María de Borbón, arzobispo primado; en Guadalajara siempre estuvo bajo la órbita del duque

¹² 1/3-1-1808. SNAHN. Osuna, Cartas [en adelante ct.] 15, d. 60 y 181, d. 12. ¹³ JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., *El motín de Toledo de 1808*, Toledo, 1989.

¹⁴ Tales circunstancias en RUMEU DE ARMAS, A., *El bando de los alcaldes de Móstoles (Nueva aportación documental)*, Toledo, 1940.

¹⁵ HARO MALPESA, J. de, *La Mancha 1808, Guerra de la Independencia: memorias, diarios y cartas: la travesía de La Mancha por los franceses en 1808 y el prólogo de la Batalla de Bailén*, Alcázar de San Juan, 2000.

¹⁶ El 2 de julio de 1808, por orden de la Junta Permanente de Tranquilidad Pública toledana, se deposita en el calabozo eclesiástico a la francesa doña Rosa Escudero; y el 11 de septiembre le acompañan en la celda sus correligionarios Benito Pestabi, Martín Rispal y Lázaro Sibiala. Libro de reos de la cárcel arzobispal de Toledo, 1706-1843. AGDT., lib. 1020, ff. 111r y 112v.

del Infantado; la Junta Superior de Aragón y parte de Castilla abarcó Cuenca y La Alcarria y se confió a un abogado vinculado al general Palafox, etc. Dichas autoridades actuaron casi siempre en la clandestinidad en las zonas ocupadas por el enemigo, con la guerra y el mantenimiento del orden como prioridades básicas¹⁷.

Desde luego, la batalla de Bailén supuso un punto de inflexión importante. Aunque el 25 de julio se proclama a José I rey de España, a los pocos días opta por desalojar la Corte. Muchos templos, con la catedral primada a la cabeza, celebran la victoria. Un buen ejemplo del ansia de noticias existente es el intercambio epistolar entre unos nobles vallisoletanos en el verano de 1808, donde se dice que hay postas españolas, ya “*que los franceses no se atrevan*”, y al todavía se recibían con fluidez los diarios de La Coruña y Santiago, así como las gacetas de Oviedo, Valencia, Murcia y Salamanca¹⁸. Sin embargo, la contraofensiva de los imperiales no se hizo demorar.

En otoño de 1808, mucha gente abandona los lugares por donde pasa el ejército francés. En la Ciudad Imperial, a principios de diciembre, quien pudo se marchó a Los Montes y casi todas las monjas abandonaron la clausura, temiéndose lo peor. Los miembros del Consejo de Gobernación archidiecésano partieron hacia Andalucía, junto al marqués de Astorga y el conde de Altamira¹⁹, tras los pasos de a la Junta Suprema Gubernativa del Reino en su retirada al sur. El martes 13 de diciembre retornaron las tropas enemigas a desfilar por el puente de Alcántara, dispersándose miles de franceses por la ciudad y sus alrededores. El mariscal Víctor Bellune y su séquito ocuparon el Palacio Arzobispal, ocasionando mil destrozos y saqueando conventos, hospitales, ermitas u hospitales. Entre otras *bazañas* descerrajaban las puertas del archivo del Consejo de la Gobernación, conservado en una casa de la dignidad llamada de doña Urraca; registran los cajones de sus mesas y se llevan los depósitos de dinero confiados al secretario²⁰. No fue lo peor, al incendiar también San Juan de los Reyes, donde vivaqueaban, quemaron su biblioteca, y profanaron el monasterio jerónimo de La Sisle, los conventos de Mínimos, Agustinos Calzados, Santísima Trinidad Calzada, Franciscanos Descalzos, el Carmen y San Pedro Mártir, junto al Colegio de Santa Catalina (patronato de los condes de Cedillo), las ermitas de la Virgen del Valle, Nuestra Señora de la Cabeza y otras fundaciones religiosas²¹. Aunque muchas imágenes y reliquias fueron escondidas para escapar a la rapiña²², otros tesoros sucumbieron en los diez días de saqueo. Hemos podido documentar algunos de estos expolios dentro y fuera de Toledo: alhajas y cálices robados a la Cofradía Sacramental

¹⁷ Durante la contienda, la Junta Superior Provincial de Toledo creó el regimiento de caballería llamado de *Cazadores Imperiales del Sagrario de Toledo*, junto a otros dos regimientos de infantería, denominados *Imperiales de Toledo* y *Leales de Fernando VII*, que fue disuelto el 13 de agosto de 1813, al concluir la ocupación militar de Toledo. Además, hay que reseñar un batallón formado por estudiantes y profesores del Colegio-Universidad toledano de Santa Catalina, que se puso bajo las órdenes directas de la Junta Central de Cádiz, y que ejerció como su guardia de honor, destacando en la defensa de Cádiz.

¹⁸ 5-IX-1808, Valladolid. SNAHN. Osuna, ct. 194, d. 114.

¹⁹ Sobre la actitud de parte de la nobleza hispana, baste decir que el 12 de noviembre de 1808, un edicto de Napoleón decretó en su artículo 1º que “*los duques del Infantado, de Híjar, de Medinaceli, de Osuna, el marqués de Santa Cruz, los condes de Fernán Núñez y de Altamira; el príncipe de Castel Franco, don Pedro Ceballos exministro de Estado y el obispo de Santander quedan declarados enemigos de Francia y España y traidores a ambas coronas*” y sus bienes confiscados. SNAHN. Osuna, ct. 174, d. 7.

²⁰ Acontecimientos recogidos en un índice de capellanías del Arzobispado de Toledo. ADGT. lib. 134, sf.

²¹ Ver las obras de JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., *Toledo en la Guerra por la Independencia de 1808*, Toledo, 1953; *Toledo y su provincia en la Guerra por la Independencia de 1808*, Toledo, 1980 y *El ayuntamiento de Toledo en la Guerra por la Independencia y su entorno, de 1809 a 1814*, Toledo, 1984; así como el capítulo de RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., “El Siglo XIX. La ciudad civil”, en CRUZ MUÑOZ, J. de (ed.), *Historia de Toledo*, Toledo, 1997, pp. 445-535. Un documentado estudio sobre el patrimonio toledano perdido durante la invasión francesa en MUÑOZ HERRERA, J.P., *Imágenes de la melancolía: Toledo (1772-1858)*, Toledo,



Misa de parida. Anónimo, siglo XIX. Fundación Lázaro Galdiano. Madrid.

y de las Ánimas Benditas de Talavera (parroquia de San Andrés); en tanto que en la Ciudad Imperial se extravían las ordenanzas de la cofradía sacramental sita en San Bartolomé; el mayordomo de la Hermandad de Nuestra Señora de la Guía informó del desvalijamiento y ruina de la ermita homónima, sita en la parroquia de San Isidoro y en 1815 se restauraron las insignias del vía crucis que había en la parroquia toledana de Santiago el Mayor, destrozadas por la soldadesca²³.

Buena muestra de cómo se enrareció el ambiente en el medio rural es el caso protagonizado por el puertollanero Franciso Jiménez Cavallero, residente con su familia en Solana del Pino (Ciudad Real), y encontrándose para recuperar su salud en el balneario de Las Tiñosas, en la estribaciones de Sierra Madrona. En las postrimerías de la primavera de 1808, toda la zona se halla movilizada contra los fran-

²² Todavía en 1817 se incoaba un expediente para trasladar la reliquia del Lignum Crucis y la imagen del Cristo de las Aguas (procedentes ambas del convento de Nuestra Señora del Carmen, de carmelitas calzados), así como las alhajas y bienes a la Parroquia de Santa María Magdalena, que guardaba en su casa Camilo Pícaro, desde que los franceses quemaron dicho convento convertido en cuartel. AGDT. Cofradías y Hermandades, Toledo, leg. 28/16, sf.

²³ AGDT. Cofradías y Hermandades, Toledo, legs. 54, d. 19; 35, d. 13 y 20; así como 7, d. 30.

ceses, no tanto por los exhortos de las autoridades sino por las encendidas proclamas del médico de Hinojosas, el doctor Diego José San Pozo, quien según se dice dejó “*inflamados [a] todos los de la Solana, y principalmente el suplicante con las cristianas y naturales obligaciones de defender a Dios y a Fernando, deseabamos pelear con el enemigo y nos ofrecimos a Pozo, para luego que nos avisara, según otras poblaciones se le habían prometido*”. En esa coyuntura estaban cuando, el 13 de junio de 1808, sorprende este patriota convaleciente a tres franceses y un espía español merodeando por aquel paso natural entre La Mancha Baja y Andalucía; sin dudarle, linchó a los soldados con la ayuda de los lugareños, antes que terminaran de quemar y romper la documentación que portaban. Pues bien, temiendo las represalias francesas y al escribano de Mestanza, un tal Bernabé Prieto (tildado de afrancesado y enemigo capital de los moradores de Solana del Pino)²⁴, se vio obligado a huir, no sin antes informar de todo al doctor de Hinojosas, permaneciendo prófugo durante meses²⁵.

Lo cierto es que, a fines de 1808, la mayoría oscila entre sumarse a alguno de los ejércitos en liza o eludir un conflicto que suponían lejano a sus intereses más cotidianos. Así, mientras Rafael Collado, vecino de Minaya (Albacete) intenta evitar el servicio militar argumentando que sería más útil a la patria arando el campo que en el ejército; Ana Páez Jaramillo, afincada en Jorquera (Albacete), dice estar dispuesta a pagar diez reales diarios a un mozo que luchase en lugar de su hijo; en el extremo opuesto estaría fray José de la Bastida, visitador de la Orden Tercera franciscana, quien suplica al duque del Infantado para que se restituyese un cáliz y un copón robado por los franceses, de paso que se ofrece como ser capellán castrense “*donde pueda animar a los católicos y esforzados pechos de tantos españoles para la defensa de la causa mas justa que han visto los siglos*”²⁶. Con todo, las navidades de 1808 fueron muy tristes; los más apesadumbrados por la suerte de la guerra contra el todopoderoso emperador de los franceses y los menos con el corazón dividido entre el Catecismo y la Enciclopedia.

LOS DESASTRES DE LA RETAGUARDIA (1809-1812)

Los años siguientes se hallaron inmersos en la incertidumbre. Batallas y escaramuzas; secuestros y violaciones; insultos y asesinatos; aumento de la mortalidad por hambre y abandono (aumenta el número de expositos); sobresaltos e incautaciones; amenazas veladas y denuncias cruzadas por antiguas enemistades, trufadas de venganza; inseguridad en caminos y cañadas ente el merodeo de partidas armadas (soldados, desertores, guerrilleros o bandoleros); usurpaciones amparadas en el vacío de poder reinante; carestía de víveres y mercancías, aliñado con la escasez y la especulación; ambiciones rotas y disputas por el poder; desplazamiento de población por los vaivenes bélicos; traslado de la guerra al papel, propalándose por igual edictos y bandos, noticias y rumores, proclamas manuscritas e impresas, caricaturas y libelos... de este modo el caos y la calamidad se instalaron, de un modo u otro, en la casa de buena parte de los españoles.

²² Todavía en 1817 se incoaba un expediente para trasladar la reliquia del Lignum Crucis y la imagen del Cristo de las Aguas (pro

²⁴ En 1792, Solana del Pino deja de ser aldea de Mestanza, pugnando por la imagen de la Virgen de la Antigua, patrona de ambas localidades. Desde entonces perdura una cierta enemistad entre dichos lugares.

²⁵ El prófugo todavía en febrero de 1809 se hallaba lejos de su casa, terminando enrolado definitivamente en el ejército español. 12/21-II-1809, Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real). SNAHN. Osuna, c. 182, d. 2.

²⁶ 27/31-12-1808 y 15-II-1809. SNAHN. Osuna, ct. 174, d. 42; así como 181, ds.1-2 y 19.

El desconcierto reinante queda nítidamente reflejado en el diario de José Leandro Sanz, administrador de la hacienda de la condesa-duquesa de Benavente, viuda de Osuna, afincado en el pequeño lugar de la Puebla de Santa María (Serranía de Villaluenga, Cádiz), escrito tras ser despedido de su servicio y huir a Gibraltar, en junio de 1810. Pues bien, según su propio testimonio, cuando los franceses cruzaron Despeñaperros “*empezó una [con]moción general en todos los pueblos y un aturdimiento en todos los habitantes por las tropelías que se decía hacían los enemigos [sobre todo a las mujeres] y ver que con una rapidez inaudita se entraron en Sevilla, de modo que ninguno estaba quieto en su casa y todas las familias mas distinguidas de los pueblos se venían desde Utrera, hacia la sierra. En tales días no había mas que desorden; las justicias estaban sin acción y cada particular hacia lo que quería, especialmente la gente del zapato de zata (sic) y levantando el grito, empezó a mandar en todo y como les llegó su tiempo tiraban por los medios mas inicuos a dar al traste con los pudientes y hacerse dueños de sus caudales*”. De ese modo, un mal día unos paisanos le acorralan en un olivar y le gritan que ya no había duques y que todos los bienes serían comunes. En otra ocasión, los invasores le amenazan para robarle el dinero de las cuentas de su administración, que había escondido en un cuarto secreto tras la alacena de su casa. Además, se da la circunstancia que en la Sierra de Grazalema estaba el cuartel general de un guerrillero llamado Andrés Ortiz “El Pastor”, quien, con el apoyo de los ingleses y de unos 600 paisanos armados (antiguos delincuentes y contrabandistas), se erige en juez y parte en su lucha feroz contra afrancesados y traidores, gozando de gran fama por su discurso populista igualitario, siendo aclamado como *el rey del bosque* y algunos le creen un nuevo mesías²⁷.

Dos administraciones paralelas, desde Madrid y Cádiz, des gobiernan el país. Si polarizamos nuestra atención sobre la zona controlada siquiera nominalmente por los llamados patriotas, allí se organizaron Juntas Superiores provinciales, solapadas a las Juntas de Gobierno comarcales y locales, a lo que se añade el extraordinario margen de maniobra de sus dirigentes, la persistencia de corregidores, intendentes, gobernadores señoriales y alcaldes mayores, junto a un sinnúmero de líderes populares que actúan por iniciativa propia y se sienten investidos de la soberanía popular para hacer su voluntad. Demasiados intereses en juego para que no se susciten problemas a cada paso²⁸.

Un ejemplo, tomado al azar, lo constituyen las Juntas de Defensa de La Mancha ciudadrealense. Parece demostrado que, más que la expresión espontánea de la voluntad del pueblo en armas, fueron los cauces de la resistencia orquestada por los oligarcas locales, al catalizar la resistencia de caballeros urbanos, funcionarios y letrados, militares veteranos y algunos ricos labradores, entre los cuáles no falta incluso algún masón de las logias de Almagro y Manzanares²⁹. Pues bien, en febrero de 1809, se informó al general en jefe del Ejército del Centro que la Junta Superior de Gobierno de Ciudad Real³⁰ había convocado a los delegados de toda la intendencia en agosto de 1808, para contribuir con un servicio ex-

²⁷ SNAHN. Osuna, CT. 194, d. 10

²⁸ JUANA, J. de, “Aspectos de la oposición antifrancesa en Molina de Aragón”, *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, 1988, IX, pp. 47-52.

²⁹ VALLE CALZADO, R. del, “Afrancesados y masones. El caso de La Mancha (1809-1812)”, en J. A. FERRER BENIMELLI (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, 1990, I, pp. 57-69.

³⁰ Dicha institución incluso llegó a imprimir su propia gaceta; donde en los primeros momentos predominan las noticias bélicas, para luego publicar la jura de la Constitución de Cádiz en los pueblos manchegos. SÁNCHEZ PICAZO, M., “La Gazeta de la Junta Superior de La Mancha (1811-1812)” *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, 1988, IX, pp. 25-31.

traordinario de 2.500.000 reales. Tal disposición halló la firme oposición de Juan Álvarez Lorenzana, gobernador militar y político de Villanueva de los Infantes y presidente de su Junta de Gobierno, negando estar bajo su jurisdicción. En realidad, hacía meses que los pueblos del partido santiaguista desobedecían los designios de la capital provincial y manejaban el dinero recaudado a su antojo. Para atajar tales desarreglos, fue enviado Francisco de León Bendicho, gobernador del Crimen de la Real Chancillería de Granada y juntero de La Carolina³¹.

La contribución de los humildes manchegos al esfuerzo bélico fue notable. En primer lugar, en sangre, es decir en soldados movilizados; en teoría todos los varones sin hijos entre los 16 y 40 años debían ser enrolados en el ejército, salvo los aforados eclesiásticos. No obstante, menudeó la picaresca en forma de engaños, parentelas y sobornos, tanto como los prófugos y desertores. El goteo de denuncias es infinito en los primeros meses de 1809: la Junta de Santa María del Campo (Cuenca) comunicó que los mozos declarados exentos por la Junta de Cuenca estaban remisos a presentarse de nuevo para su alistamiento y que aún no se había formado Tribunal de Agravios en dicha ciudad para resolver las peticiones de exención; en Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), se dice que por intereses y sobornos se habían eximido de las armas seis jóvenes útiles para el servicio militar; los encargados de quintar mozos en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) eran sobornados con 4 u 8 ducados para eximirlos; mientras que en Casas Ibáñez (Albacete), quedaban sin alistar dos mozos aduciendo hidalguía, cuando los nobles debían ser los primeros soldados³². En otras ocasiones son los síndicos generales quienes tratan de librar a sus paisanos del ejército, como pasa en Bogarra (Albacete), al alegar que el lugar se quedaría sin agricultores ni braceros que mantuviesen al vecindario, pues ya faltaban 40 de sus mejores hombres³³. Sin embargo, hasta donde sabemos, las familias asumieron su papel, puesto el pueblo en armas.

Asimismo, también se requisaron armas blancas y de fuego (fusiles y escopetas, sobre todo); ropa, granos panificables, aceite, dinero y hasta aguardiente, además de “*los caballos de siete cuartas menos diez dedos*” de alzada. También particulares y corporaciones contribuyeron al esfuerzo bélico, de mejor o peor grado, dándose la paradoja que fueron precisamente quienes más podían los que eludieron las requisas: administradores de nobles, abogados y escribanos, oligarcas urbanos y ricos de pueblo, señores y señoritos.

Por lo general, ayuntamientos y paisanos atendieron con rigor las exigencias castrenses. Calzada de Calatrava (Ciudad Real) se esforzó por buscar suela y cordobán, pese a que el millar de soldados españoles acantonados allí tenían abrumada a la población. Montiel (Ciudad Real) remitió 139 pares de albarcas. Cabezarados (Ciudad Real), con tan solo 45 vecinos, aportó dos vacas, trigo, cebada y garbanzos, aparte de 1.259 reales en metálico. Los de Tarazona de la Mancha (Albacete) ofrecieron a las tropas en tránsito 47 pares de zapatos, 9 de medias y 2 ponchos. En tanto que las autoridades de San Carlos del Valle de Santa Elena (Ciudad Real) invierten 400 reales para curar soldados del Ejército del Centro³⁴. Desde luego, la casuística es variada: el corregidor de Chinchilla (Albacete) tenía almacenadas 12.000 raciones

³¹ 9/16-2-1809, Lezuza (Albacete) y Santa María del Campo (Cuenca). SNAHN. Osuna, ct. 172, ds. 1-6 y 181, d. 10.

³² SNAHN. Osuna, ct. 175, d. 16; 180, d. 3-5; 175, ds. 34, 41 y 43.

³³ 25-I-1809, Bogarra (Albacete). *Ibidem*, ct. 173, d. 2.

³⁴ SNAHN. Osuna, ct. 174, d. 35; 185, ds. 241-242; 174, ds. 33 y 172, ds.7 y 77-79.

de comida que están a punto de pudrirse; un alcalde de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) es tachado de afrancesado por no entregar una partida de zapatos, igual que el alcalde de Honrubia (Cuenca) que mandó fusilar a quienes pedían armas para el ejército; en tanto que el ayuntamiento de Peñas de San Pedro (Albacete) asegura estar arruinado al aprovisionar a diario con 2.500 raciones de carne, 2.000 de pan y 2.500 de menestra, además de 50 fanegas de cebada y 200 arrobas de paja para los caballos, atendiendo en sus cuatro hospitales a los soldados de los pueblos circunvecinos³⁵.

Peor suerte aún corrieron iglesias y monasterios, esquilados por ambos bandos ante las urgencias bélicas. El 13 de diciembre de 1809 llega a la catedral de Sigüenza el comisionado por la Junta Provincial de Guadalajara para incautar la plata que no fuese imprescindible para el culto. El mermado cabildo catedralicio le recibió con recelo, siendo partidario de ocultar las alhajas hasta terminar la guerra. A pesar de todo, fueron obligados a entregar el báculo del obispo, la lámpara de la capilla mayor y otras joyas³⁶.

Tampoco fue, ni mucho menos, ejemplar la actitud de españoles y franceses al saquear el Hospital de San Andrés, el convento de franciscanos de Escalona (Toledo) y el palacio del conde de Miranda en dicha localidad. Poco antes de la ocupación militar, uno de los alcaldes ordinarios tomó por su cuenta y riesgo 100 arrobas de aceite de la bodega. Luego la guarnición hizo del palacio su enfermería, sirviendo la rejería del púlpito conventual para corral de caballos. Las tropas napoleónicas arruinan dicha fundación franciscana, quemando la madera para calentarse y usando sus vigas para reforzar el puente del río o levantar empalizadas. No corre mejor suerte la biblioteca de los frailes, ya que según un testigo “*los libros del combento eran cojidos por quien queria y el declarante bio que muchos los vendieron los franceses para especias*”. Pero lo peor vino después. La justicia local echó pregón para que el vecindario hiciese acopio de leña de los restos del cenobio y todos se esmeraron por arramblar sus hierros, desvalijar el refectorio, desmontar el embaldosado, tomar los peldaños de la escalera y perpetrar otras mil raterías. Además, 3.000 tejas y unos 1.000 ladrillos pasan a las dependencias del palacio; echándose en falta las parrillas (ollas de barro) para el agua y aceite, el plomo del chapitel y la puerta de la sacristía. Con sus materiales constructivos se repararon varias viviendas de capitulares, un par de molinos y una almazara de aceite. Asimismo, de acuerdo a los autos incoados, sabemos que “*una peana de un santo [de] madera dorada y algunas otras cosas de la iglesia de dicho convento se hallan en Aldea Encabo y Paredes habiendo venido para su conducción un carro de orden del cura que había en dicho Paredes y queriendose llevar más efectos se lo impidio... que tiene entendido que dos baules de ornamentos y cosas de iglesia se estragaron y condujeron a la casa del sindico... mas varios muebles de las celdas, como colchones, ropas, armaduras de camas, velones y demas*”, o que las sobrinas del cura usaron los flecos de los frontales e hicieron pañuelos de los amitos. En fin, muchos aprovecharon su ruina³⁷.

Los tenidos por afrancesados lo pasaron mal. Hasta la Junta Central Suprema del Reino llegó el caso de Pedro Tejerina, alcalde mayor de Miguelturra (Ciudad Real), por sostener en público que “*con el gobierno de Napoleón el Grande y su hermano Jose seriamos felices y de ningun modo con los dinastía*

³⁵ *Ibidem*, ct. 181, d. 20; 173, ds. 6-7; 185, ds. 224-233; 191, ds. 9-10 y 191, d. 9.

³⁶ *Ibidem*, ct. 194, ds. 19-21.

³⁷ El conde de Miranda, a la sazón duque de Peñaranda y mayordomo mayor de Fernando VII, una vez terminada la guerra hizo que el alcalde mayor de Villa del Prado (Madrid), fuese comisionado por el Consejo de Castilla para dilucidar las responsabilidades de tales robos. SNAHN. Frías, c. 749, d. 98.

de los Borbones a quienes llamaba bobones”, haciendo quitar la escarapela roja a los patriotas y evitando asistir a las misas de acción de gracias por las victorias españolas. Después de aparecer varios pasquines infamantes, el 6 de diciembre de 1808 estalla un motín en la villa, durante el cual hasta los niños salen de la escuela para gritar “¡la vara a Vera!”, queriendo traspasar el populacho el poder a Antonio Gómez Vera. Apoyado el motín por los presbíteros locales, la situación se hizo insostenible hasta que interviene el vicario de Ciudad Real y se conduce al juez miguelturneño a la cárcel de la Hermandad Vieja. Entre la espada y la pared, este antiguo justicia de Villanueva de San Carlos y Villamayor de Calatrava se considera todo un patriota, asegurando ser “*el primero que proclamo en la provincia de La Mancha [a Fernando VII el] día 31 de mayo, quando en ella ni habia Juntas ni pensaba la Provincia en moverse*”³⁸.

Por supuesto, la coyuntura tumultuaria propició desmanes y arbitrariedades por doquier. Hacia 1809, en La Roda (Albacete) el abogado Martín Ramón Rodríguez denuncia un *pucherazo* en la insaculación de justicia, malversación de los caudales públicos y el pósito, así como la existencia de afrancesados. En Torrenueva (Ciudad Real) se despoja de la autoridad a un regidor y se le concede dicha dignidad a otro vecino más popular³⁹. La noche del 21 de diciembre de 1809, desaparecen 5.700 reales confiados al administrador de la encomienda de la Obrería, atribuyendo el robo a las tropas acantonadas en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) y sus arrabales⁴⁰, aunque ahora sabemos que no fueron ellos, ya que hace algunos años que se halló este tesoro emparedado en una bodega de la localidad. Por su parte, en Villacañas (Toledo), enclavada en pleno priorato de San Juan, se suceden los motines populares, primero para rechazar las incursiones de los franceses hasta en seis ocasiones, terminando por tomar el poder el populacho, desautorizando a los alcaldes por inútiles, y organizando tanto la autodefensa como el abasto del pueblo, tomando el grano de tercias y dezmerías⁴¹. Por su parte, al alcalde mayor de Sacedón (Guadalajara), los invasores le forzaron a jurar fidelidad a José I, aunque cuando se fueron éste abandonó el cargo para no traicionar su patriotismo ni perder su vida⁴². En abril de 1810 se traslada a Manzanares la botica de los carmelitas de Almodóvar del Campo, con destino a las tropas francesas⁴³, dejando sin medicinas a la población civil. Los ejemplos se suceden.

La genial pluma de Galdós recreó el drama de la contienda y la triste suerte de los pueblos esquilmados por soldados y guerrilleros: “*Las humildes casas habían sido incendiadas primero por nuestros guerrilleros para desalojar a los franceses, y vueltas a incendiar por éstos para impedir que las ocuparan los españoles. Los campos desolados no tenían mulas que los arasen, ni labrador que los diese simiente, y guardaban para mejores tiempos la fuerza generatriz en su seno, fecundado por la sangre de dos naciones. Los graneros estaban vacíos, los establos desiertos, y las pocas reses que no habían sido devoradas por ambos ejércitos se refugiaban, flacas y tristes, en la vecina sierra. En los pueblos no ocupados por la gente armada no se veía hombre alguno que no fuese anciano o inválido, y algunas mujeres andrajosas y amarillas, estampa viva de la miseria, rasguñaban la tierra con la azada, sembrando en su superficie con esperanza de recoger algunas legumbres. Los chicos, desnudos y enfermos, acudían al*

³⁸ 1/28-II-1809, Lérida. SNAHN. Osuna, ct. 175, ds. 17-29.

³⁹ SNAHN. Osuna, ct. 175, d. 37 y 181, d. 18.

⁴⁰ 23-XII-1809, Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real). AHN. OOMM. Consejo, leg. 4.116, sf.

⁴¹ 10-II-1809, Villacañas (Toledo). SNAHN. Osuna, ct. 194, D. 26.

⁴² 16-V/20-VI-1811, Górgoles (Guadalajara). SNAHN. Osuna, ct. 180, D. 6.

⁴³ AGOSTINI BANÚS, E.: *Historia de Almodóvar del Campo y glosa de su antiguo Archivo Municipal*, fasc. Ciudad Real, 1990, p. 240.

encuentro de la tropa, pidiendo de comer. La caza, por lo muy perseguida, era escasísima y hasta las abejas parecían suspender su maravillosa industria”.

En Horcajada de la Torre (Cuenca), después de la batalla de Uclés y según el notario lugareño, el 13 de enero de 1809 los franceses ultrajaron la villa y “*la saquearon sin respetar el templo de Dios, violando toda clase de mugeres que allaron, destrozaron mis escribanías y me dejaron como a los demas vecinos en la ultima miseria*”⁴⁴. El 15 de enero de 1809, las tropas imperiales se dieron al pillaje en Tendilla (Guadalajara), profanaron la tumba del primer conde de Tendilla en el monasterio de Santa Ana, buscando joyas; contrariados por el fiasco, sobre su calavera encienden una vela. Por su parte, el líder guerrillero Juan Bautista Rivas, veterano militar y antiguo escribano de la Villa del Prado (Madrid), se destacó en la heroica defensa de Arenas de San Pedro (Ávila) que terminó en masacre, incendio y desolación en represalia por el asesinato de un destacamento francés; pero cuando, en 1811, su partida se incorpora al ejército regular manifiesta a sus superiores su profunda decepción ante los abusos y desafueros perpetrados por las partidas, prefiriendo unirse a Juan Paralea Blanes, alias “El médico”, que actuaba por tierras de Madrid, Toledo y Métrida, en el señorío de los Mendoza⁴⁵. Peor suerte corrió Benito María de Ciria, corregidor afrancesado de Almagro, apodado *el Nerón de La Mancha* por su cruel represión de los brotes independendistas, hasta que es apresado por el guerrillero Eugenio Sánchez y dado garrote por el general Castaños (1811).

EL CAMBIO INMÓVIL O EL RETORNO A LA NORMALIDAD (1812-1814)

Según avanzaba 1812, la suerte de las armas y la situación internacional parecían conjurar la invasión napoleónica en España, sin embargo todavía era necesario realizar un último esfuerzo bélico, así como gestionar la difícil vuelta a la normalidad. Todo en medio del marasmo provocado por la profunda división entre afrancesados, constitucionalistas y absolutistas, con las Cortes de Cádiz de fondo, sin olvidar la inseguridad de calles y caminos o las actitudes antiseñoriales que cunden entre las capas populares. Llegaba la hora de posicionarse en el bando vencedor y reclamar recompensas por tanta sangre, dinero y salud invertidas durante años, o bien de salvaguardar la vida y el honor. La casuística es de lo más heterogénea.

En 1817, Isidro Balseyro Horno, alcalde mayor de Lerma (Valladolid), se declara en la indigencia por carecer de sueldo, pese a haber ostentado durante 16 años las varas de Métrida, Pastrana, Hita y Jadraque (Guadalajara), solicitando una capellanía en la colegiata lugareña para su primogénito, que militó con El Empecinado desde 1810⁴⁶.

Mejor carrera hizo Juan Antonio Vergara⁴⁷. Letrado oriundo de Poyos (Cuenca); tras estudiar Leyes en Alcalá de Henares, pasó a ejercer la jurisprudencia a Madrid, como pasante en el bufete de Francisco Noguez y Azevedo. Nombrado asesor de correos, asistió a la Academia de la Concepción, en San

⁴⁴ Memorial de Eustaquio Sánchez Molina. 14-III-1809. SHAHN. Osuna, ct. 191, d. 11.

⁴⁵ 3-II/12-V-1811, Plasencia (Cáceres) y Talavera la Vieja (Cáceres). *Ibidem*, ct. 194, ds. 14-17.

⁴⁶ 6-IV-1816, Lerma. *Ibidem*, ct. 173, d. 106.

⁴⁷ SNAHN. *Ibidem*, ct. 193, d. 5 y 194, ds. 6-7.

Isidro el Real (Madrid). Sin embargo, un mes antes de obtener el título de abogado, un decreto redujo el Colegio de Abogados madrileño y hubo de abandonar la Villa y Corte. En 1811 ejerció como asesor de la comandancia y vocal de la Junta de Agravios de Cuenca y en julio de 1812 estaba en La Gineta (Albacete) en un destino militar, medrando con el favor del duque del Infantado.

Como muestra de adhesión al nuevo orden constitucional establecido se acuñan medallas, se venden baratijas o abanicos conmemorativos de la victoria, y efigies de *La Pepa* o de Fernando *el Desempleado* presiden audiencias y ayuntamientos. Es el caso de la Ciudad Imperial, en cuya sala capitular se colocó de forma solemne un retrato del Borbón en otoño de 1814, después de celebrarse un *te deum*; se da la circunstancia que la mitad del coste de la pintura y la homilía (900 reales) fue costeadada por el duque de Baena, a la sazón señor de Maqueda y Torrijos (Toledo) y miembro de su consistorio⁴⁸.

Luminarias en las calles, por la salida de los franceses de España o la abdicación de Napoleón, regocijos de paisanos y militares, retorno de milicianos a sus casas, bienes enajenados a los traidores para recompensar a los héroes de la Independencia, ensalzamiento de los patriotas y represión de los afrancesados, depuración del funcionariado y de los cargos locales⁴⁹... No todos supieron o pudieron volver a la normalidad, como demuestra el bandolerismo de retorno, la frustración de los agraviados por los excesos bélicos o la emigración forzosa de los afrancesados.

A veces, se defendieron los ideales con la pluma, de forma incruenta, como pasa en Toledo, donde el sacristán de San Miguel responde con este ripio a las insinuaciones de un anónimo Redactor General:

“¿Qué quiere que le diga/ redactor pelafustán/ este pobre sacristán/ que casi, casi mendiga?/ No obstante, porque la intriga/ no quede sin coscorrón/ digo a usted que es un bribón,/ embustero petulante/ liberal, traidor, tunante/ y agente de Napoleón/ Cuando Toledo se anega/ en júbilo por su rey,/ usted, como hombre sin ley,/ de rabia y furor reniega./ ¡Ojalá Dios que en la Vega

por impío y por malvado,/ por bribón y afrancesado/ quemén a usted algún día/ pues más que esto merecía/ su infame comunicado!/ En Toledo hai religión,/ hai patriotismo, obediencia,/ nada se hace sin licencia/ en tocando a diversión./ En quanto a Constitución,/ lo mismo que en cualquier parte,/ pero en quanto a Bonaparte/ y a todo el liberalismo,/ todo es enemiguismo/ y levante el estandarte.

A Napoleón se aborrece,/ sus ideas se detestan/ sus agentes nos apestan,/ al gobierno se obedece/ se ama al que se lo merece,/ se insulta al insultador./ Se vela sobre el traidor,/ se observa al afrancesado/ se tolera al empleado,/ se detesta al Redactor./ Tráele, marica, tráele/ a ese Redactor/ y vera que en Toledo/ hai patria y hai honor”.

⁴⁸ 11-VIII/12-XI-1814, Cádiz. SNAHN. Baena, c. 40, d. 12.

⁴⁹ Un microestudio local de tales repercusiones en SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, J., “Del municipio del Antiguo Régimen al municipio Constitucional, un caso concreto: Guadalajara”, en *Actas del IV Symposium de Historia de la Administración*, Madrid, 1983, pp. 629-682.

Otro asunto de peso fue la merma de los privilegios nobiliarios, consecuencia lógica de la guerra de liberación, así como de la legislación combinada del gobierno de José I y de las Cortes de Cádiz. Tales medidas supusieron la incorporación a la Corona de la jurisdicción señorial, el cese de sus justicias y la abolición de los impuestos feudales, pero en la práctica redundó en la incapacidad de recaudar los impuestos eclesiásticos (diezmos y primicias), señoriales (alcabalas) y reales (servicios), así como el impago de los arriendos y la falta de reconocimiento de los censos. Así cuando, a fines de 1813, Felipe Sáinz de Baranda, secretario del duque del Infantado, visita Valdeolivas (Guadalajara) para presionar a las justicias de años anteriores a que pagasen sus deudas y diesen cuenta de sus excesos, algunos se niegan a responder de sus “*nulidades, atropellos y excesos cometidos en las elecciones...jaranas y embrollos*”, en tanto que los alcaldes de 1813 se muestran reacios a pagar la martiniega (un impuesto feudal que se pagaba el día de San Martín). Cuando en Alcocer (Guadalajara) se le recibe de igual manera, el aristócrata le recomienda cobrar cuanto pueda y evitar los interminables litigios⁵⁰.

Familias esquilgadas y calamidades sin cuento; ruina, muerte y desolación; odios enquistados durante generaciones y venganzas larvadas entre familias o camarillas políticas. Crispación social y caos económico, pero lo que era casi peor, el felón Fernando VII en el trono. El precio pagado por los españoles había sido muy alto y sin embargo, casi de puntillas, los antiguos súbditos y vasallos se habían convertido por fin en ciudadanos.

⁵⁰ 17-IX-1813, Salmerón (Guadalajara). SNAHN. Osuna, ct. 186, d. 163.